



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N° 029-2025
(Del 16 de septiembre de 2025)

“Por el cual se aprueba la apertura del Programa Académico de la Universidad Especializada de las Américas en la comunidad de Kuerima, distrito de Mironó, Comarca Ngäbe-Buglé.”

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

La Universidad Especializada de las Américas como institución pública de educación superior, tiene presencia con carreras, programas o servicios, en el territorio nacional, en provincias, áreas de difícil acceso y comarcas.

Que la Extensión Universitaria de UDELAS en Chiriquí, desarrolla de manera exitosa, carreras en cuatro Programas Académicos: Chichica, El Empalme, Soloy y Bugaba.

Que mediante solicitud formal presentada por las autoridades locales y la Directiva Pro Universidad del Distrito de Mironó, Comarca Ngäbe Buglé, se expresa el interés y la necesidad de gestionar la apertura de un Programa Académico de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) en esta región, dada la creciente demanda de aspirantes interesados en cursar estudios superiores, lo cual pone de manifiesto el compromiso institucional de la UDELAS con el acceso equitativo a la educación superior y el desarrollo regional;

Que la comunidad de Kuerima, ubicada en la Comarca Ngäbe-Buglé, constituye un entorno social, geográfico y económico en situación de vulnerabilidad, en la que existen pocas oportunidades de acceso a la educación superior. En este sentido la UDELAS reafirma su compromiso como universidad oficial con sentido social, inclusiva y alineada con su visión humanista;

Que mediante el Acuerdo Académico N.º 022-2017, de fecha 26 de abril de 2017, se aprobaron los nuevos criterios para la creación, apertura, reapertura, suspensión y supresión de carreras o programas de posgrado en la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS);

Que, considerando la creciente demanda, se han aprobado para la oferta 2026 las carreras Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural y Licenciatura en Docencia en inglés en la comunidad de Kuerima, distrito de Mironó, Comarca Ngäbe-Buglé.

Que actualmente se cuenta con las condiciones necesarias para la oferta académica en la comunidad de Kuerima, distrito de Mironó, Comarca Ngäbe-Buglé, mediante las alianzas estratégicas con el Ministerio de Educación.

Que la comunidad de Kuerima, distrito de Mironó, Comarca Ngäbe-Buglé cumple con las características sociales, geográficas y socioeconómicas vulnerables y

desfavorecidas, en el cual **LA UDELAS** se caracteriza por su participación en el aporte social educativo.

Que la UDELAS cuenta con los recursos presupuestarios y financieros necesarios para la gestión académica y administrativa de las carreras que inicialmente se desarrollan en Kuerima, bajo la coordinación de la Sede de la Extensión Universitaria en Chiriquí.

Que el Consejo Académico se reunió de forma presencial el 16 de septiembre de 2025, se presentó a consideración de este órgano de gobierno universitario la propuesta Creación del Programa Académico de Kuerima, distrito de Mironó, Comarca Ngäbe-Buglé, adscrito a la Extensión Universitaria de **LA UDELAS** en Chiriquí; propuesta que luego de ser ampliamente debatida fue aprobado.

Que de conformidad al numeral 7 del artículo 17 del Estatuto Orgánico, el Consejo Académico tiene entre otras funciones la de aprobar la creación, apertura, suspensión, reapertura o suspensión de carreras y programas en los Decanatos y Extensiones Universitarias, de acuerdo a los reglamentos, por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la apertura del Programa Académico de la Universidad Especializada de las Américas en la comunidad de Kuerima, distrito de Mironó, Comarca Ngäbe-Buglé.

SEGUNDO: El Programa Académico de la comunidad de Kuerima, distrito de Mironó, Comarca Ngäbe-Buglé, estará adscrito a la Extensión Universitaria de **LA UDELAS** en Chiriquí, quién organizará de acuerdo a los ordenamientos y normativas existentes en los acuerdos universitarios de **LA UDELAS**, el funcionamiento del mismo.

TERCERO: La apertura de ofertas académicas en el Programa Académico de la comunidad de Kuerima, distrito de Mironó, Comarca Ngäbe-Buglé, se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo Académico No 022-2017 del 26 de abril del 2017, que aprueba los nuevos criterios para la creación, apertura, reapertura, suspensión y supresión de carreras o programas de postgrado en la Universidad Especializada de las Américas. De igual manera, se considerará el equipo responsable de la gestión académica para el desarrollo y seguimiento de las ofertas de carreras o programas.

CUARTO: Remítase por correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaría General, el presente Acuerdo para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

QUINTO: Este acuerdo empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicadas en Albrook, corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá.


Dra. Nicolasa Terreros Barrios
Presidenta




M, Sc. Elizabeth Pérez
Secretaria a.i